

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 398/07 de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem en el área de Biología Evolutiva, Sede Puerto Madryn para cumplir funciones en la asignatura Computación Aplicada a la Investigación.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem, para cumplir funciones en la asignatura Computación Aplicada a la Investigación en el área Biología Evolutiva de la Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 429/07.-



MISC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



LIC ADOLFO GÉNINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.